

DECRETO Nº 761

MAT: AUTORIZA COMETIDO **FUNCIONARIO RUTH** PARADA CUEVAS Y OTROS.

LAJA, 31 de agosto 2017

VISTOS:

1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 622 y N° 623, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Ruth Parada Cuevas, Docente y Sra. Delfina Rodríguez Toledo, Asistente de Aula de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 31 de agosto de 2017, con motivo de realizar viaje de estudio junto a 26 alumnos al "Museo Artequín". El traslado se realizará en bus placa patente GCJW-68, conducido por el Sr. Juan Acuña Pérez.

2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MINIM/R\$M/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/

UIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL